

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9857.

Suscripcion en Córdoba: Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre.... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50
Por trimestre.... 7

JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1883.

Los señores suscritores a derecho a insertar gratis en el periódico o comunicado al mes, que líneas y que sea de su exclusivo uso.

Los señores suscritores a derecho a insertar gratis en el periódico o comunicado al mes, que líneas y que sea de su exclusivo uso.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 16.

Se abre a las dos y media. Preside el señor marqués de la Habana.

El general Riquelme apoya una proposicion concediendo una pension a la familia del teniente coronel don José Morales.

El Senado la toma en consideracion por unanimidad.

El señor Gallostra apoya dos proposiciones sobre lo contencioso-administrativo y lo contencioso del Estado.

Dice que el Estado sostiene dos ó tres mil pleitos, y esta cifra basta para comprender que es preciso atender a la defensa de estos intereses que vienen a gravar el presupuesto con el peso de una sentencia.

El señor ministro de Hacienda: El gobierno no se opone a que las proposiciones sean tomadas en consideracion. Se toman en consideracion ambas proposiciones.

El señor Cuesta Santiago apoya brevemente una proposicion relativa a una carretera de enlace de Salamanca a Zamora y Valladolid, que es tomada en consideracion.

El señor Saavedra Valgoma retira el dictamen relativo al proyecto de ley concediendo recurso de alzada a los militares contra las resoluciones del gobierno.

El señor Fernandez de Castro ruega se inserte en el *Diario de Sesiones* una nota de los rendimientos del impuesto de minas.

El señor Polo de Bernabé esplana su interpelacion sobre Hacienda.

Empieza diciendo que con motivo de la guerra civil sufrieron los tributos grandes recargos, y que a pesar de quedar restablecida la paz, las agravaciones continúan siendo cada vez mayores por el afán de cubrir déficits, recurso innecesario en concepto del orador.

Censura la falta de equidad en el reparto de los impuestos sobre inmuebles, subsidio y consumos.

Critica duramente el impuesto llamado de la sal y las dificultades que su cobro ofrece.

Entrando en un orden de consideraciones políticas dice que los conservadores se han distinguido por el aumento de los tributos y por cercenar al pueblo la libertad, tendencia que ha mantenido la fusion con el pretexto del arreglo de la deuda y de las reformas económicas.

Dice que el ministro de Hacienda se ha preocupado poco con las opiniones del orador.

En esta Cámara han encontrado opo-

sicion las agravaciones, pero no se ha hecho caso a los que tal causa defendian.

Lamentase de que en España no se haga caso del pueblo más que para abrumarle con el peso de los tributos superior a sus fuerzas.

Califica al señor Alonso Martinez de reaccionario y se queja de que nuestro pais sea el último en el goce de las libertades.

Termina pintando un cuadro de la situacion del pais con tono demasiado triste y oscuro, y rogando al señor ministro de Hacienda que suprima las agravaciones y el impuesto que reemplaza al de la Sal.

El señor ministro de Hacienda contesta haciendo notar que el señor Polo de Bernabé tiene siempre por norte combatir a los ministros de Hacienda por sus temas, y cree que la Hacienda española se halla en triste estado porque los ministros de 30 años acá no siguen los consejos de S. S.

El barómetro financiero es el desarrollo de la riqueza pública y marca que no son escasas las contribuciones.

Recuerda en un notable periodo las necesidades del Tesoro para hacer frente a los gastos de la pasada guerra civil, y afirma que eran absolutamente precisas las agravaciones y aumentos realizados en la tributacion.

Termina diciendo que está próxima la discusion de los presupuestos y entonces entrará en detalles sobre la gestion económica del gobierno.

Rectifican los señores Polo y ministro de Hacienda.

El señor Saavedra Valgoma esplana su interpelacion sobre el tipo de la contribucion territorial y el impuesto que reemplaza al de la sal.

El orador se estiende en suposiciones sobre los aumentos de la riqueza amillarada desde el establecimiento del actual sistema tributario en 1845 y los tipos de los impuestos.

El orador continuará su discurso en la sesion de mañana.

Se levanta la de hoy.

CONGRESO.

Sesion del 19.

Abrióse a las tres menos cuarto. Acuerda el Congreso proceder a la eleccion de dos diputados vacantes.

El señor Moral pide el expediente formado sobre los hechos ocurridos en la diputacion provincial de la Coruña, anunciando una interpelacion sobre este punto al gobierno.

El señor Badaran hace una pregunta al señor ministro de la Guerra.

El señor Bosch y Labrus reproduce varias enmiendas al proyecto de ley sobre libre introduccion de primeras materias.

El señor Daban pide a la mesa escite el celo de la comision que entiende en el proyecto sobre servicio militar en Ultramar, y anuncia una interpelacion al gobierno sobre el sorteo para dichas provincias de 21000 hombres en las provincias vascongadas.

El señor Isasa reproduce su enmienda al proyecto de ley sobre introduccion de primeras materias.

El señor Testor hace constar la falta de sellos y papel sellado en los estancos de Valencia y Cartagena.

Orden del día: Sin discusion se aprueban varios dictámenes sobre inclusion en el plan general de carreteras.

Quedan definitivamente aprobados varios proyectos de ley.

El señor Presidente: Continúa el debate pendiente sobre la situacion política de la provincia de Orense.

El señor Blanco Rajoy reanuda su interpelacion, haciendo ver que el señor Becerra Armesto, diputado de la mayoría, habia declarado que el ex-gobernador de Orense señor Lois habia sido incompatible con la administracion, con la moral y con la justicia, y que habia inaugurado una era de mercachifles políticos.

Después de afirmar el orador que el actual ministerio está perfectamente representado por el gobernador de Orense, describe con tonos muy subidos un cuadro de abusos, arbitrariedades e infracciones de ley cometidos por aquel, antes y en las últimas elecciones, cuando que, en su concepto, debe ser corregido o borrado por el gobierno, ó declararse incompetente para continuar en el poder.

Cree que el partido constitucional tenia el compromiso de separar la política de la administracion.

El señor ministro de la Gobernacion: Rechazo con toda energia la afirmacion de que el gobernador de Orense sea incompatible con la moralidad, y con igual energia condeno el calificativo de *mercachifle politico* empleado por el señor Rajoy.

Entiendo que para resolver asuntos de la indole de los que S. S. denuncia, no hay más que dos caminos; ó el privado, en cuyo caso deben formularse alzadas, que aún no han llegado a mí, ó el público en el Parlamento, pero en este caso no volviendo sobre asuntos ya tratados y contestados por el gobierno. Lo demás es hacer interminable toda denuncia.

Repite la mayor parte de los argumentos espuestos en una de las sesiones anteriores, cuando contestó a los señores Feijó y Rajoy.

El Sr. Bugallal interviene en el debate para hacer constar que hallándose probado que el gobernador de Orense giró una visita general en periodo de

elecciones, el gobierno está en el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

para el deber de escitar a los tribunales para que el fiscal general de la Union para el

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

que aquel el Ser conse ley en las l Sr. Bar- uigo del

— 544 —

—No tengo ya el derecho de llamaros madre.
La pobre mujer lanzó un gemido desgarrador y prorumpió en lágrimas. Eugenio se acercó, apoderóse de una de sus manos, la llevó a sus labios y se dirigió lentamente hacia la puerta.
—¿A dónde vas?— dijo la marquesa corriendo a cortar el paso.
—A esperar el regreso del señor marqués.
—¿Qué intentas?
—Darle gracias, como a vos, por sus beneficios.
—¿Y despues?
—Saldré de esta casa.
—¡Imposible! ¡imposible!—esclamó la marquesa.
—¿Cómo ha de serlo, si soy en ella un extraño?
—¡Un extraño! ¡nunca!—dijo la marquesa desolada.
Permanecieron un instante los dos mudos, abismados en su dolor, hasta que por fin la marquesa, enjugando su llanto, dijo:

— 545 —

—Comprendo ese sentimiento de noble orgullo. ¡Ah! Eugenio eres digno de llevar el nombre de Coulange. Ahora escuchame, hijo mio, necesito me bagas una promesa.
—Hablad.
—No digas nada al marqués de Coulange antes de estar autorizado por mí.
Y como adivinando el pensamiento del joven, añadió:
—Tranquilízate; si no es esta tarde será mañana cuando puedas anunciar a mi marido tus intenciones.
La marquesa habia tomado ya una resolucion suprema.
Y bien, Eugenio, ¿me prometes lo que te pido?
—Os lo prometo.
—¡Gracias! ¡gracias!
Tomó entonces la mano del joven, le arrastró de nuevo hacia el sofá y le dijo:
—Siéntate, hay muchas cosas que necesito saber, y es preciso que me las expliques.

— 548 —

relato de Eugenio, que habló de la ropita del niño, de la intervencion de los otros hombres, y por último, del modo extraño que le habian dado la libertad.
—Es decir,—repuso la marquesa— que además de la mujer enmascarada que desapareció una vez cumplida su mision, ¿habia otros dos cómplices? ¿Por qué estaban enmascarados?
—Lo ignoro, sin duda para el mejor efecto de la escena y producir en mí una impresion más fuerte.
Después de reflexionar un momento, la marquesa exclamó:
—No te pregunto que género de impresiones te ha producido esa escena; me figuro todo lo que habrás sufrido, pero y despues, ¿qué has pensado?
—He pensado que mi vida era ya inútil, que no hay para mí dicha posible.
—Eugenio, ¿olvidas a Evelina?
—Es preciso, señora marquesa.
—Considera...

— 541 —

tiene en el rostro como un sello de reprobacion; su barba y sus cabellos son blancos, sus ojos hundidos despiden luces siniestras, y una crispacion de labios imita en él la sonrisa. Tiene la palabra breve, el acento duro, es de elevada estatura y podrá tener entre cincuenta y sesenta años.
La marquesa aterrada exclamó involuntariamente:
—¡Es él!
Eugenio la miró atónito, la marquesa volvió en torno suyo los espantados ojos, y cayendo trémula sobre el canapé, dijo:
—Y el secreto de ese hombre ¿le has comprado?
—No,—dijo Eugenio despues de una pausa.—No he comprado su silencio.
—¿Entonces no sabes nada?
—El hombre a quien he visto esta noche es un miserable, madre mia.
—¡Sí, sí, un miserable!
—No quiero crear las cosas terribles que me ha revelado. Por vos, debo conocer la verdad.

Menos adversarios tiene, ó mejor dicho, ninguno, la opinion que dá el señor Martos una grandísima importancia como colaborador en otra politica próxima y vecina de la suya.

—Hemos oido asegurar que el proyecto relativo á la libre introduccion de primeras materias, encuentra seria oposicion y el gobierno no se propone hacer de este asunto cuestion de gabinete.

—Por el ministerio de la Guerra manifestado al de Marina que no inconveniente para el pase á los señores y gabinetes los señores y gabinetes de la marina.

—La idea de informacion de imprenta tarde el dia de las enmiendas admitidas virtud han yecto del r...

Mucha gente en el salon de ciencias, pero muy pocas noticias de vida.

Cuestion del matrimonio civil. El gobierno llevará este asunto á las Córtes en esta misma legislatura. El matrimonio, que tantos derechos crea y que es una institucion tan importante, debe quedar para los efectos jurídicos organizado de la manera más estable posible. En tal sentido los amigos del gobierno desean que esta cuestion se resuelva por una transaccion patriótica entre todos los partidos que aspiran á regir el poder, para que no se dé el caso de una nueva perturbacion en la familia cada vez que ocurra un cambio de politica en el gobierno.

En este alto sentido se inspiran los que ante todo colocan el interés de la familia y de la patria.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 19.—La comision del Senado que entiende la cuestion del divorcio está dividida acerca de dicho punto.

Ocho senadores son partidarios, de él es igual número contrarios, y el restante (la comision se compone ahora de 17 individuos) admite el divorcio solo en el caso de que no tenga hijos el matrimonio.

Todavía no ha quedado constituido el nuevo gabinete.

Dícese que es probable que se confie á un paisano la cartera de Marina.

La proposicion incidental que tienen preparada los republicanos para la sesion del jueves de la Cámara de diputados, se limita á invitar al gobierno á espulsar por medio de un decreto á los

individuos de las familias que hayan reinado en Francia cuyos actos y manifestaciones tiendan á turbar la seguridad del Estado.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Febrero de 1883.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:
Continúa la mala desanimacion politica. Hechos sin otra importancia se les da una idea de la vida.

—La idea de informacion de imprenta tarde el dia de las enmiendas admitidas virtud han yecto del r...

—La idea de informacion de imprenta tarde el dia de las enmiendas admitidas virtud han yecto del r...

—La idea de informacion de imprenta tarde el dia de las enmiendas admitidas virtud han yecto del r...

cienda de presentar los presupuestos para fines de mes.

Por lo bajo, y maliciosa y epigramáticamente no dejan de hacerse sabrosos comentarios sobre el sencillísimo acto de haber confirmado sus hijos el domingo el ministro de Gracia y Justicia por mano del patriarca de las Indias. Nadie criticaba el acto en sí, antes al contrario merecia elogios pero por qué el señor Romero Giron ha es perado tan tarde para realizarlo?

Otra noticia de desanimacion. Ayer conferenciaron en el ministerio de Gracia y Justicia el señor ministro, el nuncio de S. S. y el señor Martos.

El corresponsal.

Variedades.

CRÓNICA DE LA MODA.

Sumario.—El carnaval de Paris.—Los vestidos ligeros.—Novedades en perspectiva.—El lujo de los trajes de recepcion y de visita.—Otros modelos de gran novedad y elegancia.—Las modas para paseo.—Los fichús y los cuellos á la brden del dia.—Los adornos de blonda española.—Los peinados de soiree.

El Carnaval de Paris ha sido como una primavera, y en el inmenso gentio que recorria los paseos y los bulevares en busca de máscaras ausentes, se han notado trajes ligeros relativamente hablando, ciertas elegancias que los levitones de invierno han hecho inútiles durante algunos meses. Las modistas se afanan, pues, en sus preparativos con esta temperatura tan benigna, y todas las telas propias de la estacion que se aproxima se encuentran ya en los almacenes. Muy luego hablaré de ellas, ocupándome de la actualidad por el momento.

Para recepcion y para visita se hacen vestidos cada dia de más lujo. Uno de señoras, que he visto, es de paño azul záfiro y surah azul claro con delantal muy adornado. Está hecho de hermosa seda listada con pompones de seda en colgajos; alrededor de la falda hay tres hileras de pompones. Levita de paño con los delanteros abotonados, derechos y guarnecidos con un doble volante de encaje en chorrera.

Dos anchos faldones que caen por los lados guarnecen el delantal, y por detrás hay un paño priñosa sobre el cual se estenden los cabos de una echarpe de surah bordado formando ahuecadores planos sobre las caderas y anudándose más abajo del talle. Manga de codo con puño de encaje.

Tambien he visto un traje para niño de tres años de franela encarnada. Es un vestido inglés terminado con un gran volante plegado; un cinturón de franela encarnada bordeada de galon blanco, se abotona por delante. Manga de codo. Para visita, además del lujo se observa mucha novedad en el traje. La esclavina y la donillette no son verdaderamente elegantes sino cuando las llevan las señoras de talle fino, de hombros torneados y de hermosa garganta. Por esta razon las señoritas están encantadoras con la esclavina, que envuelve graciosamente el busto, así como tambien con la donillette, actualmente muy en boga, y que

lo estará más aún en la primavera y en el verano. En la estacion actual se hacen de cachemir de la India con forro de seda de color vivo ó de surah glaseado.

Se usa un modelo de elegancia suprema. Está hecho de cachemir azul marino, abullonado por delante en el cuello y en el talle. Uno de los costados se marca sobre la pieza de delante con una pinza, y la espalda se ajusta con una columna abullonada junta por el medio como en el delantero. El forro es de surah rojo glaseado. Una cinta de raso encarnado rodea el talle, escondiéndose bajo los abullonados de la espalda y anudándose por delante cerca de la cadera izquierda con una larga lazada. Manga alta sobre el hombro.

No olvidemos los vestidos de baile. Entre ellos figura en primer término uno de raso oro antiguo y blonda blanca. El delantero de falda está cubierto de volantes de blonda sobre los cuales caen adornos de violetas con flexibles ramajes. Por detrás hay una larga cola de raso velada en parte por una falda de blonda cuyos pliegues se prenden en medio de la cola con un grueso ramo de violetas. Cuerpo de raso puntiagudo por delante y por detrás abrochado en la espalda.

Una draperia de blonda forma un pequeño delantal y por detrás un elegante recogido. Berta de blonda y cordon de violetas á la derecha.

Los trajes de paseo son de gran novedad. Uno de los más en boga es de paño carmelita con falda plegada, y le cubre una capa badense de paño angora color de yesca, estampada de hermosas flores felpilla carmelita. Los delanteros derechos se abotonan hasta más abajo del talle, forman una ancha manga y se reunen á las piezas de espalda por las costuras de debajo del brazo. La manga pasa en redondo sobre el hombro y forma lado de espalda replégandose sobre se misma cerca de las caderas. La espalda se compone de dos piezas ajustadas por la costura de enmedio y formando con los delanteros una falda redonda. Terminada la prenda se recoge primero por enmedio, luego cerca de las caderas, donde se pone una hebilla sobre una cartera y que parece sostener la draperia. Dos carteras con hebillas semejantes van al borde de la manga, saliendo del ancho sesgo de terciopelo que bordea la manga. Cuello vuelto de terciopelo. Forro de seda oscura ó encarnada.

Otro vestido he visto de felpilla escocesa y paño azul jabon. Falda figurada cubierta con otra falda de felpilla pegada á pliegues redondos. Túnica y cuerpo de paño y delantal recogido y muy alto á la izquierda y cayendo á la derecha. Al lado izquierdo entre el delantal y el recogido hay una pequeña draperia de paño guarnecida con una cadeneta de pasamaneria hecha de anillos bordados de seda azul, con dos caidas de lado. El cuerpo, muy original, tiene los delanteros abotonados con una sub-cartera y adornados con una ancha vuelta de felpilla formando pechera. La espalda termina con una pequeña faldeta plana, estilo postillon, adornada con botones; cuello girondino y manga americana con adorno de felpilla. Sombrero de fieltro con pliegue enmedio y alas abarquilladas; faisán de China á la izquierda. Los fichús y los cuellos merecen tam-

bien por su gracia y su novedad la atencion de la crónica. Citaré un fichú pechera de encaje—que se hace del modo siguiente: se rodea una pechera redonda de tul con un encaje que se dispone luego en una sola caída sujeta con lazada y hebilla: Un encaje vuelto forma el cuello y por delante un alto encaje rizado cubre la pechera de tul. Lazo de lado sobre un encaje. Tambien he visto un cuello de batista, seda y encaje. El cuello, está hecho de un encaje vuelto que se destaca sobre una corbata caída de gasa de seda guarnecida de encajes; dos alfileres de perlas finas sostienen lo alto de la corbata.

Pasemos á los tocados. La mantilla de blonda española se usa para teatro. El borde está montado á canutillo y se riza, y por detrás unos pliegues forman capucha. Por delante hay un rizado con flores matizadas; las caidas se prenden con una flor. Otra bonita mantilla de blonda negra, se hace rizando un fondo de tul rodeado de encaje sobre forma de tul que se prende con una rosa monstruo sin follage; una roseta de cinta de raso muy angosta recoge la mantilla de lado; las caidas se prenden con una rosa.

Por último, he aquí un modelo de peinado para soiree con peineta de perlas finas. Se ondea sobre la frente; los cabellos de las sienes bien ondeados se pierden en el redete que se prolonga en rizo. Sobre las sienes los cabellos dibujan un rulo sugeto con la peineta; gran alfiler de concha sobre el peinado.

Paris 17 de Febrero de 1883.
Ernestina.

Gacetillas.

—Galanteria.—El digno Presidente de esta Audiencia de lo criminal, de acuerdo con todos los demás señores que componen este tribunal ilustrado, ha determinado señalar un lugar preferente en la sala de vistas públicas para que los representantes de la prensa de esta capital puedan concurrir á los actos y tomar los notas que á bien tengan. Agradecemos mucho al señor Presidente y demás señores la atencion y consideracion que la prensa de esta capital les ha debido, así como tambien la delicada manera con que nos la han notificado. Por nuestra parte repetimos una vez más nuestros cordiales ofrecimientos.

—Quintos.—Hoy ingresan en la caja de la provinciales de Obejo, Rambla, Pozoblanco, Pedroches y Montalvan.—Mañana los de Guadalcazar, Villanueva del Rey, Castro, Montemayor y Santaella.

—El vigia.—Considero al ver los árboles,—que estos dias se arrancaron—lo pronto que se derriban,—y lo que cuesta criarlos.

—Beneficio.—Esta noche se verificará en el Teatro Principal el de la primera actriz señora Losada. El público que mucho la aplaude, y en tanto la estima cuanto por sus cualidades inapreciables merece, no dejará sin duda de darle pruebas de sus simpatias.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 20 del corriente.—Central, 100 pesetas 50 céntimos.—Puente, 561'92.—Pretorio, 2133'98.—San Sebastian, 456'47.—Victoria, 695'89.—Matadero,

—542—
Estas palabras penetraron en el corazón de la marquesa como un hierro encendido, agitóse convulsa y dejó escapar un gemido... El joven permaneció un momento silencioso y despues exclamó con acento doloroso:
—No sé cómo deba hablaros; no sé si deciros madre mia ó señora marquesa...
La pobre mujer lanzó un grito sordo y exclamó cubriéndose el rostro:
—¡Ah! Todo lo sabe.
—No,—replicó el joven,—no sabré nada hasta que vos habléis.
—¡Dios mio, qué horrible tortura! —dijo la marquesa llevando rápidamente la mano á su frente, y como avergonzándose de su debilidad hizo un esfuerzo para recobrar su energia, y dijo:
—Esto no puede ser! No puedo permanecer delante de él con los ojos bajos como si fuera culpable.
—Habla,—añadió con acento altanero,—¿qué es lo que quieres saber?

—547—
grabada en su memoria, fué reseñada con todos sus detalles.
La marquesa le interrumpió una sola vez cuando habló de un manuscrito, del cual habia reconocido la letra y leído una página.
—Si,—dijo la marquesa,—todo él está escrito de mi puño y letra; es el relato completo de lo que ha pasado. Si hubieras leído ese escrito regado con mis lágrimas, conocerias todos mis sufrimientos, todas las torturas que han amargado mi desgraciada existencia! Hará catorce años que ese manuscrito me fué robado por el miserable que ha querido vendérselo la noche última.
—¿Le conocéis?
—Sí, le conozco... ¡pero no me preguntes su nombre, no puedo decirte! Ese manuscrito me fué robado y yo tenia mis razones para creerle destruido, arrojado al fondo del Marne... ¡Ah! ¡despues de tantos años corridos, qué funesto hallazgo!
La marquesa siguió escuchando el

—546—
Eugenio tomó asiento y aguardó á que la marquesa le interrogase.

II.

LA RESOLUCION.

Mad. de Coulange era ya dueña de sí misma, y parecia insensible al dolor. Asombrábase de hallar en sí tan gran fortaleza, y no suele ser extraño que el exceso del dolor provoque tales reacciones: sin duda debia aquella fuerza extraordinaria á la irritacion de sus nervios, á su estado febril.
Despues de una breve pausa, exclamó:
—Eugenio, cuéntame todo lo que ha pasado en la casa de Neuilly.
El joven le hizo la relacion que exigia, y la escena siniestra que estaba

—543—
—¿Soy hijo del marqués y de la marquesa de Coulange?
—¡Ah, miserable! Ha osado revelar un secreto que debia haber muerto con él como yo habia jurado que moriría conmigo.
—¿Es decir que ese hombre no ha mentido?
—¡No, no ha mentido el infame! No eres hijo del marqués ni de la marquesa de Coulange.
El joven lanzó un gemido y cayó en el sillón, ocultando el rostro entre ambas manos.
Al cabo de un instante la marquesa se levantó y se acercó á él.
—¡Eugenio! —le dijo con acento velado por las lágrimas,—sufres mucho, ¿no es verdad? ¡No sufrirás nunca tanto como ha sufrido la marquesa de Coulange!
El desgraciado se puso en pié; en sus ojos no habia ya lágrimas, y con voz ronca por la emocion, exclamó:
—Perdonadme, señora marquesa.
—¡Señora marquesa! ¡me llamas señora marquesa!

449'20.—De las 4397 pesetas 96 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 2143'48.—A la provincia y Municipio 2143'49.—Adicionadas 110 pesetas 99 céntimos.

No hay que flarse.—Un individuo se acercó ayer al medio día á otro forastero pidiéndole el favor de que la cambiara algunas monedas de oro. Puesto que le aliviaba de peso, el forastero no tuvo inconveniente en aceptar el trato, y entregando en plata y calderilla unos quinientos reales próximamente, recibió algunas monedas doradas, que parecían de diez pesetas escasamente valían cada una cinco céntimos. Hecho el cambio, el forastero concibió sospechas de que había sido engañado, al ver que el otro individuo huyó precipitadamente, y corriendo tras él seguido de gran número de muchachos gritando «¿ese ladrón!», atravesaron las calles de Odreros, Tornillo, Candelaria, Lineros, Lucano, Carrera del Puente y otras. Por todas partes causaba el espectáculo la extrañeza consiguiente, y mientras que los más tímidos cerraban puertas y ventanas, los más esforzados corrían tras el timador, consiguiendo solo aumentar el ruido por todas partes. Ignoramos si el cambiador de las monedas fué ó no alcanzado por sus perseguidores.

Replantacion.—Se está verificando la de los árboles de la ronda, cubriéndose las plazas vacías.

Justo.—La ejecución del drama «El problema» fué excelente anteanoche en el Teatro Principal, y los artistas todos fueron llamados á la escena al terminar los actos segundo y tercero. El señor Catalina hizo en la última pieza un inglés admirable. Este inteligente artista recibió en una hermosa bandeja de plata una magnífica corona de laurel y espigas de oro, con un hermoso lazo de cinta blanca, y en él una espresiva dedicatoria.

Denunciadas.—Lo han sido estos días por ruinosas varias casas de esta capital. Traslado y autos.

Gastos de representacion.—Para este objeto ha acordado la Diputación provincial asignar nueve mil pesetas á su Presidente.

Alumnos.—Es considerable el número de los de las escuelas de ambos sexos que con sus respectivos maestros acuden á las misiones que se celebran estos días en las iglesias de San Andrés y San Pedro.

Defunciones.—Las 1271 acaecidas en nuestra provincia en el mes de Noviembre de 1882 se descomponen de la siguiente manera: 339 tenían de 1 á 1 año; 298 más de 1 á 5; 75 más de 5 á 10; 49 más de 10 á 20; 107 más de 20 á 40; 166 más de 40 á 60, y 237 más de 60.

Subasta.—El primero de Marzo se subasta en el juzgado de Montoro una suerte de olivar de la sierra y terreno de Adamuz, sitio de Garcimendez, con un huerto y sin sujeción á tipo.

Efemérides.—Hoy.—1495.—Carlos VIII de Francia entra triunfalmente en Nápoles.—1813.—Las Cortes de Cádiz suprimen la inquisición.—1880.—El gobierno adopta medidas de rigor contra los nihilistas.

Muy bien.—En la última sesion, que celebró el municipio de esta capital, acordó se colocase una canastilla de hierro en la primera fuente de los jardines de la Agricultura, cuyo piso ha subido por resultado de las obras que allí se están ejecutando.

Hacienda.—Ha sido nombrado Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia el señor don Antonio Cosmes y Blazquez.

Plaga.—La deplorable costumbre que muchos tenemos de convertirnos en vivientes chimeneas repitiéndolo á cada cuarto de hora, está bien castigada con el pésimo tabaco que nos proporciona la fábrica de Sevilla, que la mas funesta celebridad ha adquirido. Bajo todas las formas es malo el mencionado combustible; pero sobre todo en los pitillos, donde alternan con el tabaco objetos extraños, cuyo aroma es insuportable, y no sabemos cómo no produce la intoxicación. Sin embargo, segun nos aseguran, desde ahora hasta que se acaben las existencias que hay almacenadas en el respectivo depósito, haremos todo tiempo para acostumbrarnos.

Traslacion.—El Sr. D. Francisco del Rio ha obtenido el nombramiento de Abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, por traslacion del señor don Emilio Zurita á la de Orense.

Amor á lo ageno.—Un individuo dotado en sumo grado de amor al prójimo, pues no solo le quiere á él, sino

que anhela poseer cuantas cosas le pertenecen, hurtó ayer cuarenta reales y una papeleta de empeño de unos zarcillos de oro á una mujer que habita en la calle de San Eloy. Dicha mujer se presentó á denunciar el hecho en la inspeccion de órden público, por la que se ha dado conocimiento á la Autoridad judicial.

Pájara.—Un agente de órden público detuvo ayer por la mañana en la calle del Liceo á una muger embriagada y desprovista de documentos, que se dedica á implorar la caridad pública. Es natural y vecina de Cádiz, y el día trece del actual fué puesta en libertad despues de haber sufrido dos meses de condena por hurto de un pañuelo.

Captura.—Por un agente de órden público fué anteanoche conducido á la cárcel un sujeto, que debia extinguir condena impuesta por uno de los juzgados de esta capital.

Estadística.—Segun la demográfico-sanitaria de Noviembre próximo pasado, hubo en referido mes en esta provincia 1064 nacimientos, subiendo la cifra de las defunciones á 1271, habiendo disminuido la poblacion en 207 almas. Córdoba decreció en 47 individuos, puesto que ascendieron á 191 las defunciones, y solo se registraron 144 nacimientos: Lucena aumentó en 8, por haber nacido 74 individuos y ser las defunciones ocurridas 64.

Caja de Ultramar.—Por el turno que se lleva en dicha dependencia ha correspondido el pago de los alcances de los individuos fallecidos en el ejército de Cuba, siendo el último número que alcanza el llamamiento el ocho mil ciento.

Podrá ser.—Dice *El Porvenir* de Málaga, que el Magistral de aquel cabildo eclesiástico señor Mantrola, ha renunciado la mitra de Córdoba, que le habia sido ofrecida.

Viage.—Ha salido de Sevilla para Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes señor Alcaide y Molina.

Importa.—Se interesa la presentacion en este Gobierno Militar del soldado licenciado del ejército de Cuba Francisco Carmona Navarro.

Telégrama.—Por no haber podido ser entregado á su destinatario se halla detenido en el Gabinete Central uno espedido en Córdoba para D. Casimira Marqués, Madrid, San Bernardino número nueve.

Nacimientos.—De los 1064 registrados en esta provincia en Noviembre próximo pasado, fueron varones 565, de ellos 34 ilegítimos, y hembras 499, de las que fueron ilegítimas 30.

Teniente.—Al de la guardia civil don Juan Llamas Rodriguez, se le ha otorgado retiro provisional para Córdoba.

Real decreto.—Se ha derogado el de doce de Febrero de mil ochocientos ochenta, sobre el pase á la situacion de supernumerarios de los jefes y oficiales del ejército.

Estracto.—El de los acuerdos de la Comision permanente, que publica el periódico oficial, llegaba el lunes á los de catorce de Febrero del año anterior.

Franqueo.—Por carecer de él se halla detenida en Madrid una carta con sobre á don Rafael de los Reyes, Santesella, y otra para don Fermin Maria Molina, Córdoba.

Notabilidad.—Hoy se cree llegará á esta capital, procedente de Málaga, el distinguido violinista señor Monasterio.

Real órden.—Se ha dispuesto que todos los que hubiesen obtenido cruces pensionadas durante la guerra de Africa, se atengan para su percibo al reglamento vigente del mérito militar, aprobado en treinta de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho.

Pensamiento.—El que se contenta con poco es el único que puede llamarse verdaderamente rico.

Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre «Purificacion», situada en la Patua, término de Valsequillo.

Cantar.—No te apures ni atormentes—al ver las lágrimas mías—que hay lágrimas que en el mundo—solo merecen envidia.

Regia visita.—Los periódicos de Madrid confirman la noticia que hace tiempo dimos referente á la visita, que va á hacer á algunos puertos del litoral S. M. el rey, cuando se verifiquen las bodas de la infante doña Paz, con ocasion de pasar revista á la escuadra que se encuentra en Cádiz,

Notarías.—Se van á proveer por traslacion una en Puente Genil, y otra en Dos-Torres. Hay el término para solicitarla que aparece en la *Gaceta*.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montilla se llama á dos desconocidos, que el veinte y cinco de Enero último robaron dos caballerías en el sitio Cañada de Carmona, de aquel término.

Cuentas.—Las del ayuntamiento de Pedro Abad están á la vista hasta el cuatro de Marzo.

Abastecimiento.—Se trata en Caba de mejorar el de aguas potables, por no considerarse suficiente la actual cañeria para el gran volumen de aguas que se necesitan. Se proyecta una de hierro.

Cuenta.—En la municipal de Montoro, respectiva al trimestre anterior, se consignan por ingresos ciento noventa y un mil doscientos treinta y tres pesetas y cincuenta y nueve céntimos, y por gastos ciento diez y siete mil seiscientos treinta y nueve y cincuenta y seis.

Inspeccion.—Por la de carabineros se ha autorizado á los jefes de comandancias, para la admision de aspirantes á plazas de carabineros de los individuos, que procedentes de paisanos, acrediten reunir buenos antecedentes, estatura reglamentaria, saber leer y escribir, solteros ó viudos, sin hijos, y libres de responsabilidad de quintas.

Adivinanza.—Mi muger ha parido, decia un sujeto á su vecino.—¿Un niño? preguntó este.—¡No señor!—Bien: habrá sido una niña.—¡Diablol! ¿cómo lo ha adivinado usted?

Mas vale así.—En los centros oficiales de la provincia vecina no se ha recibido noticia del bárbaro crimen, que dijeron aquellos periódicos se habia cometido en Velez Málaga con una joven seducida por su amante. Nos apresuramos á tranquilizar con este dato consolador á todas las conciencias rectas.

Detenidos.—Pasan de sesenta los que lo están en Jerez por las fechorías de la llamada «Mano negra».

Infeliz.—El domingo fué sepultado en Sevilla un albañil muerto por la caída desde un andamio. Lo dicho.

Licitacion.—Ante la junta económica del departamento de Cádiz, y comandancia de marina de Sanlúcar se subasta el dos de Marzo el suministro de materiales y efectos para el alumbrado por petróleo del arsenal.

Vacante.—Lo está la plaza de médico forense del Puerto de Santa Maria. Quince días se dan para solicitarla.

Al por mayor.—La Guardia municipal de Sevilla decomisó el domingo en la Macarena doscientos treinta y ocho piezas de caza, que trataba de expender un sujeto, olvidando la veda.

Asiladas.—Las de la casa de Misericordia de Málaga han debido estos días al celo del gobernador señor Baró, no solo importantes donativos, sino varias excelentes máquinas de coser. Muy bien.

Administrador.—Lo ha sido nombrado de la Aduana de Estepona don Pedro Palacios Linares.

Autor y actor.—El *Diario de Cádiz*, recibido el domingo, anunció que el día anterior habia fallecido el aplaudido actor y autor dramático don José Sanchez Albarán. Su enfermedad empezó en el Carnaval, dando desde el principio pocas esperanzas de salvacion. Dios lo haya acogido en su seno.

Suscripcion.—A pocos días de abierta en Jerez la que anunciamos para construir un cuartel, se reunieron sesenta mil duros. No es mal principio.

El ejemplo.—Trata de establecer en Pinos Puente otra fábrica de azúcar de remolacha un capitalista de Granada. No hay para el pais mejor empleo del capital que el de la creacion de grandes centros industriales.

Matanzas.—Se han suspendido las de cerdos en Málaga, visto que no hay demanda alguna por miedo á la trichina. Las medidas preventoras terminan todo esto.

Ayuntamientos.—Los de Sanlúcar de Barrameda y Puerto-Real han sido autorizados para imponer un arbitrio extraordinario sobre los artículos de comer, beber y arder, para cubrir sus respectivos déficits.

Corambres.—Del diez y ocho al diez y nueve entraron dos mil setecientos veinte y seis con aceite por el ferrocarril en Málaga. Se cotiza en alza.

Qué enseñaba?—Ha sido suspendida de su cargo por el gobernador de Valencia la maestra de la escuela de Fuente Encarroz, por no saber escribir ni leer. Aquí del epigrama.

Concurrencia.—Con una muy distinguida tuvo lugar la noche del sábado en el Teatro Principal de Málaga el concierto del señor Monasterio. La prensa malagueña le tributa grandes aplausos, como eco de los del público. Para anoche se anunciaba otro concierto.

Fábrica.—Otra de billetes falsos del Banco de España ha aparecido en Valencia. Pues ojo.

Gato por liebre.—En Málaga fué el lunes detenido un hombre que vendia como cabrito el cuero de un gato, al que le habian comprado las pezuñas. Bien dice el adagio: zapatos.

Pe...
estra...
oloros...
rida d...
de moa...
culo deg...
de ser uno...
solamente...
los perfur...
tocador...
dolores...
calma lo...
tante par...
ca el cutis...
en agua imp...
complexion; es sin igual para quitar...
irritacion causada por los rayos del sol...
ó las picaduras de los insectos.

En fin tiene tanto valor por su dad, como por el placer exquisito causa.

Como hay muchas fa...
este mercado, los compra...
siempre pedir el Agr... Flor...
da por Lanman y...

De venta en las...
cias y droguerías...
España para...
Sres. Don V...
Barcelona.

He aqu...
previsora...
depurativo y...
bático.

de azufre...
la Coclearia. Per...
años, los Médicos...
Jarabe antisicorbi...
o el Jarabe de...
de Grimault y...
C.ª el cual les...
contener mayor...
activos y...
los obt...
Bacal...
En...
amerosas falsifica...
exij-se la marca de...
fábrica Grimau... y C.ª y el sello azul...
del gobierno francés.

Un engaño descubierto!
Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas expenden al público un «Jarabe de quina ferruginosa» que dán como de Grimault et C.ª y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el «Jarabe de quina ferruginosa» de Grimault y C.ª La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y C.ª que tampoco vá grabada en el vidrio y en que el sello azul del gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Ademas, todo el mundo puede reconocer el «Jarabe de quina ferruginosa» de Grimault y C.ª el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce. (Véase el anuncio), en que posee un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

Aviso interesante.
Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Beyruth, capital de Syria, un comerciante de la misma, de religion cristiano, portador de un abundante y rico surtido de varios artículos orientales tales como tapetes para mesas, alfombras de Turquia y Persia, chales, salidas de teatro, cinturones, zapatillas, telas recamadas en oro y plata y seda para almohadillas, muebles y otros usos, brazaletes, perfumeria, esencia de rosa garantida, tintura para los ojos procedente de la Meca, y una infinidad de otros géneros prolijos de enumerar y que se recomiendan todos por su exquisito gusto y elegancia á las señoras y caballeros. Los precios son fijos y limitados; y espera ser visitado por una numerosa clientela. Dirijirse de 10 á 5, Fonda Suiza, cuarto número 55.

BENJAMIN TRAD.
6-5

Boletín religioso.

—Hoy, La Catedral de San Pedro en Antioquia.—Mañana, San Florencio, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir.
—JUBILIO OROBULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de San Jacinto, por la María Josefa Fernandez, por sus es y esposo Don Rafael Perez.
Cuarto día de misiones para niños de ambos sexos en las Iglesias Parroquiales de S. Pedro (para las niñas) y S. Andrés (para los niños) á las 10 de la mañana, y á las 10 de la tarde en las de S. RR. y S. Luz.

S. Pe...
ingos...
sa re...
arán las...
y vier...
D. Ma...
de María...
S. Luz,

...

†
R. I. P.
Primer aniversario
DEL EXCMO. SEÑOR
JOSÉ DEL HOYO Y VAZQUEZ.
Falleció en Granada el 24 de Febrero
de 1882.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, el día 24 del corriente mes, en la parroquia de San Pedro, recibirán el estipendio de ocho reales.
Sus sobrinos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

†
Quinto aniversario.
EL SEÑOR
DON JOSÉ CANTUEL Y RAIGON,
falleció el 26 de Febrero de 1878.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día veintiseis del corriente, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, aplicándola por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

†
Los señores sacerdotes que gusten celebrar el viernes 23 del corriente el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del Hospital de San Jacinto y Nuestra Señora de los Dolores, aplicándola por el alma de la Srta. D.ª Manuela Muñoz Andrade de la Barrera (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

†
Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 26 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma de la Srta. D.ª Manuela Muñoz Andrade de la Barrera (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

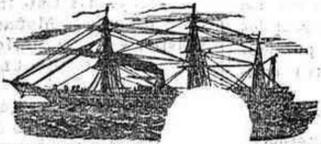
Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.
Compañía que dirige el eminente actor don Manuel Catalina.
Funcion para hoy, (17.ª de abono). Beneficio de la primera actriz Doña Amalia Losada.
La comedia en tres actos, titulada: *Per desechos de conquista*.—La comedia en un acto, *Cada loco con su tema*.—A las ocho y media.
PRECIOS.—Palcos y Plateas sifí entrada, 20 rs. 40 céntos.—Butacas cori entrada, 6 rs. 40 céntos.—Butaca de Anfiteatro con id., 5 rs. 40 céntos.—Dalantera de Paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso 2 reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 19 Febrero.
Consolidado interior 63'01.
Amortizable, 77'15
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 286'00

Imprenta del Diario de Córdoba.



VAPORES AEREOS Compañía de Navegación Atlántica

S.A. de Navegación Atlántica y Compañía de Navegación Atlántica. Salidas: Los días 20 de febrero...

El día 28 de febrero saldrá de... El representante de esta compañía...

PAPIER WILSON. Bronquitis, resfriados, romadizos, dolores, lumbagos, etc. 20 años del mejor...

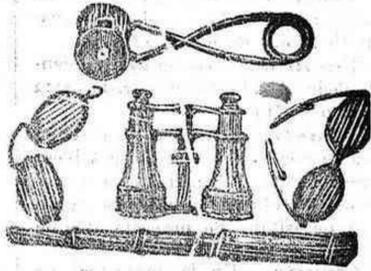
JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y Cia. Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre...

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO. Agua de Loeches «La Margarita».

GRAN RELOJERIA DE LUIS LUQUE. Calle del Paraíso, 16, esquina a las Tendillas.

Arrendamiento. Desde el día se hace del olivar del Higuero...

JUAN VIOLA, OPTICO



EN CORDOBA. Calle de Ambrosio de Morales número 14. En Cartagena, Mayor. 10.

Ofrezco a este respetable público un magnífico y variado surtido de gafas...

CÁPSULAS DE GRIMAULT y Cia. AL MÁTICO. Resultado infalible del método para curar la Gonorrea...

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. Preparación más exquisita y refrigerante que...

Se hace de un licor de caoba m-ciza. Se hace de un licor de caoba m-ciza...

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria DE IXORA DE ED. PINAUD. JABON, ESSENCIA, AGUA de Tocador, POMADA...

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Armas número 21. Venta de madera. Se hace de la de castaño del lagr de Melgarejo...

GOTA Y REUMATISMOS. CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL Dr Laville.

No más callos. Grandioso descubrimiento por el sistema de la piedra volta. Curacion radical. Nueva invencion. José Fernandez, Profesor callista...

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa, calle Alfonso 12 número 69 con buenas y muchas habitaciones...

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de los Deanes número 1.º

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 22 calle de Armas, apropiado para un establecimiento...

Venta de perdices. En la calle Postera (Alcázar viejo) número 21, se venden varias de uno, dos y tres ceos...

Pérdida. En el Campo de la Verdad se han extraviado cuatro cordas grandes. Se replica a la persona que las hubiera recogido...

PRIMERA CASA en compra y venta de muebles sin buen uso. Se reciben avisos. Leonas 16.

Gran fábrica de mármoles de Bonifacio y Salvador Bernal. Com: aviso a los propietarios y marmolistas.

Los dueños de este establecimiento, el más antiguo de España, pues ha gozado privilegio exclusivo...

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 10 plazuela de la Peña...

Venta. Se vende porción de crujo de la cosecha de este año, para tratarlo en la casa número 99, puerta del Ricon.

Bollería. El establecimiento que se hallaba situado en la casa número 7, de la Carrera del Puente...

Sal. En las salinas de Duernas, próximas a esta capital, se vende muy blanca y superior a tres y medio reales la fanega...

Realizacion. Por tener que descupar la vasigería, se hace de una partida de vinagre superior de yema al precio de diez reales arroba...

Almoneda. La hay de muebles y ropas en la calle de San Eulogio número 9. Horas de despacho de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Comedia número 8, en la Cathedral. Para tratar en la misma calle número 13.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el olivar del Higuero y la casa antigua y dependencias de labor de dicha finca...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa con muchas y buenas habitaciones en el Alcázar Viejo número 7, calle del Medio...

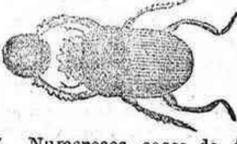
Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa Plazuela de la Alhóndiga número 47, la del número 4 Arroyo de San Rafael...

Piedra. Se desea contratar la extracción de 200 metros cúbicos de piedra de mampostería de una cantera a dos leguas de esta capital. Para tratar calle de los Manriquez número 4.

Arrendamiento. Se hace desde el primero de Marzo próximo de las fincas que a continuación se expresan: La mitad de la hacienda de olivar nombrada Zamora de Riofrio...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el olivar del Higuero, casa antigua y oficina de labor de dicha Hacienda.

Panacea contra la Ténia ó Solitaria de Lucia.



17. Numerosos casos de éxito cierto nos han probado que bastan dos horas para expulsar este terrible parásito, que produce el enflequecimiento físico y declinamiento moral en el individuo, de anida, sin que haya dejado de corresponder una sola vez a la confianza en nuestra infalible Panacea depositada.

Uso. Comprobada la presencia de la ténia (y vendría muy especialmente que la vispera ó antevíspera de decidirse a tomar nuestra Panacea se hubiera arrojado algun anillo) se somete al enfermo a la dieta más rigurosa desde las seis de la tarde del día precedente. Al día siguiente temprano (seis de la mañana), se toma el contenido del frasco número 1 en una ó varias veces en el espacio de media hora...

PRIMERA CASA en compra y venta de muebles sin buen uso. Se reciben avisos. Leonas 16. Nota. -No se admiten objetos en comision.

Gran fábrica de mármoles de Bonifacio y Salvador Bernal. Com: aviso a los propietarios y marmolistas.

Los dueños de este establecimiento, el más antiguo de España, pues ha gozado privilegio exclusivo...

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 10 plazuela de la Peña...

Venta. Se vende porción de crujo de la cosecha de este año, para tratarlo en la casa número 99, puerta del Ricon.

Bollería. El establecimiento que se hallaba situado en la casa número 7, de la Carrera del Puente...

Sal. En las salinas de Duernas, próximas a esta capital, se vende muy blanca y superior a tres y medio reales la fanega...

Realizacion. Por tener que descupar la vasigería, se hace de una partida de vinagre superior de yema al precio de diez reales arroba...

Almoneda. La hay de muebles y ropas en la calle de San Eulogio número 9. Horas de despacho de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Comedia número 8, en la Cathedral. Para tratar en la misma calle número 13.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el olivar del Higuero y la casa antigua y dependencias de labor de dicha finca...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa con muchas y buenas habitaciones en el Alcázar Viejo número 7, calle del Medio...

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa Plazuela de la Alhóndiga número 47, la del número 4 Arroyo de San Rafael...

Piedra. Se desea contratar la extracción de 200 metros cúbicos de piedra de mampostería de una cantera a dos leguas de esta capital. Para tratar calle de los Manriquez número 4.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa con muchas y buenas habitaciones en el Alcázar Viejo número 7, calle del Medio...